

**Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz**

1ª. Calle 5-19 zona 1, Cobán, A.V.  
PBX: 79510080 y 90 / 79522403 y 04

**RESOLUCIÓN DIEDUC-AC No.1751-2011**

Cobán, Alta Verapaz, Octubre 28 de 2011

**EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ALTA VERAPAZ**

**CONSIDERANDO**

Que el sacerdote Anthony Henry de Groot, Representante Legal de la Asociación Centro Don Bosco-ONG-, ubicada en Aldea Tzacanihá del municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, SOLICITA: cambio de Director del Ciclo Básico y Diversificado del Centro Educativo Particular Don Bosco perteneciente a la Asociación Centro Don Bosco -ONG-, jornada doble, y sus sedes ubicadas en Raxruhá y San Juan Chamelco, proponiendo al Profesor de Enseñanza Media Pedro Caal Mó, en sustitución del Profesor de Enseñanza Media Salvador Ajuálip Rodríguez.

**CONSIDERANDO**

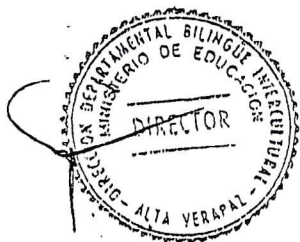
Que es necesaria la presencia de un Director para viabilizar los trámites administrativos, documentos y papelería de acuerdo a las normas vigentes y lineamientos en el proceso del Sistema Educativo del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO**

Que al analizar la solicitud respectiva se establece que el mismo cuenta con la opinión favorable de la Sección de Acreditación y Certificación de la Subdirección Técnica Pedagógica Bilingüe Intercultural y al cumplir con los requisitos legales correspondientes, esta instancia, considera conveniente lo solicitado.

**POR TANTO**

Con base a las facultades que le confiere los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 23, 24 y 37 del Decreto Legislativo 12-91 de la Ley de Educación Nacional y su Reglamento; artículo No. 12 del Decreto Legislativo 1485 y Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN



**Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz**

1ª. Calle 5-19 zona 1, Cobán, A.V,  
PBX: 79510080 y 90 / 79522403 y 04

**RESOLUCIÓN DIDEDUC-AC No.1751-2011**

Cobán, Alta Verapaz, Octubre 28 de 2011

**RESUELVE**

Artículo 1º. Reconocer y nombrar al Profesor de Enseñanza Media, Pedro Caal Mó, como Director Técnico Administrativo del Ciclo Básico y Diversificado, jornada doble, del Centro Educativo Particular "Don Bosco", ubicado en Aldea Tzacanihá, del municipio de San Pedro Carchá y sus sedes ubicadas en Raxruhá y San Juan Chamelco, departamento de Alta Verapaz.

Artículo: 2º. Se le indica al Director Técnico Administrativo, que debe informar a las Instancias correspondientes, sobre el contenido de la presente resolución para efectos de registros pertinentes.

Artículo 3º. La presente resolución es efectiva a partir del mes de enero del año dos mil once.

  
Lic. Gustavo Adolfo Sierra Pop  
Director Departamental de Educación  
Alta Verapaz



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

